

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**31215** *Acuerdo de la Delegación del Gobierno en Huelva por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Utilidad Pública en concreto del proyecto de ejecución cierre de las líneas aéreas Plásticos y Avitorejo y anexo al proyecto.*

Habiendo sido solicitadas las Autorizaciones Administrativa Previa y de Construcción y Declaración de Utilidad Pública, a los efectos de su expropiación, previstas en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico se someten a información pública:

- Proyecto firmado por el ingeniero técnico industrial Ángel Blanco García, visado por el COITIHuelva 2749/2017 el 28/12/2017, colegiado 1162 para el cierre de las líneas aéreas Plásticos y Avitorejo. Montaje de nuevo tramo de LAMT con conductor LA-110, comprendido entre los apoyos a sustituir A318997 y A313979, incluyendo postes y cables.

- Anexo al proyecto de cierre línea Plástico y línea Avitorejo, para cambiar una parte del trazado de la LAMT que recorre el monte público. firmado por Ángel Blanco, fecha 2/12/2020.

- Tensión de servicio 15 kV
- Tipo aérea y subterránea
- Longitud 2,732 km
- Conductor LA-110, sección 116,2 mm<sup>2</sup>
- Empresa instaladora Elecnor S.A.
- Apoyos 16
- Origen A313979
- Final AP nuevo 16
- Expediente: AT-16928.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>. En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014100 para concertar una cita previa.

Anexo 1

Relación de Bienes y Derechos

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO Y SU CORRESPONDIENTE ANEXO, DE CIERRE L/PLÁSTICOS Y L/AVITOREJO, EN POLÍGONO 36, EN EL T.M. DE MOGUER (HUELVA).													
TRAMO SUBTERRÁNEO													
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	TITULAR	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD DE ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	N.º ARQUETAS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
S1	21050A036000040000FR	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	LA DEHESA	36	4	862	2574,11	14 (7 Tipo A-1 y 7 Tipo A-2)	N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	12,4	257,41	PINAR PINEA
TRAMO AÉREO													
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	TITULAR	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD DE ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	N.º ARQUETAS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
1	21050A037080240000FQ	FRES-NURIA SDAD COOP AND	MOGUER	MALVINAS SEPE	37	8024	454,95	7033,14	4	A318997 AP01 AP02 AP03	24,23	703,31	LABOR REGADÍO
2	21050A037090170000FH	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	MALVINAS SEPE	37	9017	8	115,5	0	-	0	11,55	VÍA COMUNICACIÓN
3	21050A037080230000FG	MARIFRANCIS SL	MOGUER	MALVINAS SEPE	37	8023	283,38	4102,35	2	AP04 AP05	3,56	410,24	LABOR REGADÍO
4	21050A037000200000FJ	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	LA DEHESA	37	20	138,15	2155,3	1	AP06	1,77	215,53	LABOR REGADÍO
5	21050A036090040000FE	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	OLEODUCTO	36	9004	26,21	344,61	1	AP07	1,99	34,46	VÍA COMUNICACIÓN
6	21050A036080090000FB	HEREDEROS DE MANUEL MORALES BATISTA	MOGUER	MALVINAS SEPE	36	8009	59,65	1920,7	0	-	0	192,07	LABOR REGADÍO
7	21050A036080100000FW	SDAD COOP AND AROSA	MOGUER	MALVINAS SEPE	36	8010	205,37	2289,88	2	AP08 AP09	6,15	228,99	LABOR REGADÍO
8	21050A36080060000FH	* FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ CORDERO * MANUEL SÁNCHEZ OLIVARES * MANUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MOGUER	MALVINAS SEPE	36	8006	123,36	1966,96	0	-	0	196,7	LABOR REGADÍO
9	21050A036000040000FR	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	LA DEHESA	36	4	154,68	2374,9	3	AP10 AP11 AP12	13,41	237,49	PINAR PINEA
10	21050A036000120000FE	* MARIA TERESA PEREZ-VENTANA * HEREDEROS DE RICARDO MANUEL PEREZ-VENTANA * MARIA ESPERANZA PEREZ-VENTANA BURGOS	MOGUER	LOS LLANOS	36	12	379,86	5610,84	3	AP13 AP14 AP15	11,26	561,08	PINAR PINEA
11	21050A036000130000FS	* MARIA TERESA PEREZ-VENTANA * HEREDEROS DE RICARDO MANUEL PEREZ-VENTANA * MARIA ESPERANZA PEREZ-VENTANA BURGOS	MOGUER	LOS LLANOS	36	13	44,8	693,07	1	AP16	4,16	69,31	PASTOS

Huelva, 4 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

ID: A220039852-1